

Con exención del pago de derechos, municipio apoya a emprendedores y habilita el Parque Aconcagua para el retorno de las ferias

Con el resguardo del empleo y el apoyo a los emprendedores como una prioridad de la gestión municipal, el Parque Aconcagua quedó completamente habilitado para el funcionamiento de las ferias este domingo. La medida se complementa con la exención del pago de derechos durante agosto y septiembre para aliviar el impacto económico provocado por el sistema frontal.

El Parque Aconcagua quedó completamente habilitado para el normal funcionamiento de las ferias durante la jornada de este domingo, luego de los trabajos de recuperación, limpieza y despeje realizados por equipos municipales tras los efectos del reciente sistema frontal.

Anuncio Patrocinado

En este contexto, el alcalde de Quillota, Luis Mella, destacó el esfuerzo realizado para que los emprendedores puedan retomar sus actividades cuanto antes y anunció nuevas medidas de apoyo económico.

“Para nosotros es muy importante que los emprendedores puedan retomar sus actividades normales, puedan llevar ingresos a su familia y por eso la municipalidad ha estado trabajando intensamente en el Parque Aconcagua y en aquellos lugares donde hay ferias barriales para que puedan iniciar su trabajo lo antes posible”, señaló el jefe comunal.

La autoridad confirmó además que las ferias del Parque Aconcagua retomarán su funcionamiento este fin de semana y expresó su expectativa de que las ferias barriales también puedan desarrollarse con normalidad.

Finalmente, el alcalde reiteró el compromiso del municipio con los emprendedores de la comuna. “Estamos a su lado, estamos atentos a resolver los temas de infraestructura y queremos mostrar nuestro interés dejando exento de pago para los meses de agosto y septiembre”, concluyó.

y tú, ¿qué opinas?